

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 26 de enero

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PLIEGO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 2 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA PARA MINUSVÁLIDOS

Vva. de la Cañada, 22 de dic.- El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada ha aprobado el pliego de condiciones generales que ha de regir la selección de compradores de 2 viviendas de protección pública, adaptadas para minusválidos en la avenida de la Sierra de Gredos, nº6 (Urbanización La Pasada).

El precio de las viviendas -con una superficie construida de 91 metros cuadrados (incluidos garaje y trastero- es de 102.188,38 euros.

Información y solicitudes

Las personas interesadas pueden informarse y recoger la solicitud así como las bases en el Registro del Ayuntamiento (Pza. España, 1). El horario de atención al público es, de lunes a sábado, de 9:00 a 14:00 horas. También pueden acceder a las bases a través de la página web: www.ayto-villacanada.es.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 26 de enero de 2006.

Requisitos

Los solicitantes deberán cumplir, entre otros, los siguientes requisitos: ser mayor de edad, residir en Villanueva de la Cañada con una antigüedad superior en el Padrón al 1 de enero de 2002 y tener un grado de minusvalía reconocido por el organismo público competente igual o superior a un 33%, siempre que ésta sea definitiva.

